

N.I.E.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
03201106183	VEIGA QUIRÓS, TOMÁS C/ Ciudad de Santander, N° 2 3° Izda. 11007 – CÁDIZ
03201104750	VEIGA QUIRÓS, TOMÁS C/ Ciudad de Santander, N° 2 3° Izda. 11007 – CÁDIZ
03201102847	ACOSTA PADRÓN, JUAN ANTONIO C/ Callejón de los Frailes, N° 1 - 3° H 11130 – CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)
03201106831	BREA ALBA, CRISTIAN Ctra. Fuente Amarga, N° 441 11130 – CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)
03201104942	ARGUES COSTELO, JOAQUÍN Ctra. del Muelle, s/n 11130 – CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)
03201025105	MIRYAM Y CRISTIAN CUPITA LORCA Marisma Almadraza, Fase 4 – Casa 10 Los Gallos 11130 – CHICLANA DE LA FRA. (Cádiz)
03201107502	FRANCISCO SÁNCHEZ, JADHER C/ Tsia Delicias, N° 4 P - 3 15000 – LA CORUÑA
03201105438	ALIAGA CALLADO, DONATO C/ Feria, N° 4 Ático 41400 – ÉCIJA (Sevilla)
03201104376	CUENCA MONTERO, FRANCISCO JOSÉ C/ Obispo Cardona Riera, N° 6 – 2° A 07800 – IBIZA (Balears)
08201005185	GAROZ GARCÍA, GREGORIO Urb. Parque Luz, B A – 7 4° A 11407 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
08201002026	TRONCOSO MARÍN, FRANCISCO Avda. Tomás García Figueras, Bl. 3 – 1° A 11407 – JEREZ DE LA FRA. (Cádiz)
03201103944	BENÍTEZ LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES C/ Caravina, N° 19 – 3° B 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201106276	DOMÍNGUEZ GALIA, JUAN MANUEL C/ Alcalá, N° 4 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201105155	GARCÍA PÉREZ, FRANCISCO JAVIER C/ Gibraltar, N° 23 Bajo B 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201106683	VILLADA RAMBLA, JESÚS Plaza Alta, N° 1 – 1° D 11300 – LA LÍNEA (Cádiz)
03201104983	ARROYO ROMERO, JOSÉ ANTONIO C/ Las Flores, N° 23 – 1° B 29009 – MÁLAGA
03201102818	PULGARIN PALOMINO, SEBASTIÁN Sierra Bermeja, N° 1 - 44 29600 – MARBELLA (Málaga)
03201106379	ARELLANO PÉREZ, JUAN Y ROSA RAMÍREZ CARO Hijuela de la Canaleja, N° 8 Casa 2 11408 – EL PORTAL (Cádiz)
03201104760	BENÍTEZ AGUILAR, JOSÉ C/ Laguna, N° 21 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201105815	GARCÍA DOMÍNGUEZ, JOSÉ Sierra San Cristóbal, Buzón 46 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201104517	FUENTES TORRES, JOSÉ MANUEL C/ Albina, N° 5 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201106450	LAMADRID PÉREZ, JOSÉ MARÍA C/ Albahaca, N° 3 – 3° D 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201103938	LÓPEZ CALATAYUD, MANUEL ANTONIO C/ Luis Martínez, N° 17. 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201107958	MARQUES GANGOSO, ELISEO ELOY C/ Pozos Dulces, 20 Segundo A 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)
03201103819	RAPOSO ROJAS, DANIEL C/ Laricargueros, N° 17 11500 – EL PUERTO DE SANTA MARÍA (Cádiz)

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 15 de diciembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, por Res. de 12.12.2011, el Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en Cádiz, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Almería de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica resolución en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Habiéndose intentado notificación en el actual domicilio del ocupante de vivienda de promoción pública, y procediendo correos a su devolución por Ausente en reparto es por lo que se procede a su publicación en BOJA.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica Resolución, de fecha 15 de noviembre de 2011, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), en expediente de desahucio administrativo núm. DVPA-AL-2011-0010, abierto sobre vivienda de protección oficial de promoción pública a doña Isabel Fernández Torres, Expediente Desahucio Administrativo sobre vivienda perteneciente al grupo 4241, Finca 32853, sita en Calle Carlos V, 26, 2.º 4, Puerta 53, de Vera (Almería), conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad.

Consta en el expediente que, Isabel Fernández Torres pruebas de la falta de pago de las rentas, lo que supone causa de desahucio administrativo prevista en el artículo 15, apartado 1, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

Por el presente anuncio se le otorga un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular Recurso de Alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo se seguirá el trámite legal.

La resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial de Almería, sita en C/ Jesús Durbán, núm. 2, 4.ª planta, 04004, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

Almería, 30 de diciembre de 2011.- El Gerente, Francisco José Fuentes Cabezas.